

última) = Otra para la Santa, y Comision
de quarenta y cinco de n. en virtud del cual
co por escrito = Otra sobre virtud a los Milita-
re) = Otro Decreto disponiendo diferenciar el ducado
para llevar a efecto los Articulos Setenta y
cinco, y Setenta y seis, y 77 del Decreto or-
ganico del Exército, acordaron la siguiente

Vieron una Ord.^a Comendada por el Abte de S.^a
de Loria en 17 del corr.^e, relativa a que la Cong-
regacion procure que la Nacion se halle pro-
xima a ser invadida por un Exército Extranjero
se lleven todas las alajas de Plata oro, y de
perla de las Iglesias, y conventos que no sean
de absoluta necesidad, acordaron: se oficie al
Cura Parroco de esta villa para que en el mo-
mento que se recien de recien de la que se oca a esta
Parroquia para que se recien de la que se oca a esta
Parroquia y no de absoluta necesidad para la
formalidad correspondiente, colocada en el
pueblo en esta forma.

Vieron un Exemplar del manifestacion
da que el Excmo.^o de esta Prov.^a en 18 del
corr.^e, subiendo a los Ayuntam.^{os} de la
misma para que se cumpla lo que se oca en Fero-
veria, y en cantidad para salud la Comandancia